



GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado

Vigencia Fiscal: 2025

Tipo de orden:

Proveedor

Orden de Pago No.

14141

Lugar y Fecha:	SANTA MARTA	15-12-2025	Obligación SPGR:
Tipo de Orden:	Proveedor		
Pagado a:	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA		Nit/C.C.: 1082976815-3
Documento:	Contrato	PS-1506-2025-02	
Concepto:	SEPTIMA CUOTA DEL CONTRATO: PS-1506-2025-02 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO.		

Documentos					
Fuente:	CC	Nro. Fue.	2025-2870-8	Per.-Fue.	202512
Nro. CxP:	2870	Tipo CxP:	22 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Valor Bruto:	1,650,000.00

Imputación Presupuestal			
Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
202512-7921	0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25.	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1,650,000.00
Total Presupuesto:			1,650,000.00

Descuentos y otros		Valores	%
Valor Bruto		1,650,000.00	✓
Valor IVA:		0.00	
Base Gravable		1,650,000.00	✓
Deducciones	Base		
Procultura 1%	1,650,000.00	16,500.00	1.0
Prohospital Universitario	1,650,000.00	33,000.00	2.0
Prodesarrollo 1%	1,650,000.00	16,500.00	1.0
Probienestar Adulto Mayor	1,650,000.00	49,500.00	3.0
3%			
Refundación	1,650,000.00	33,000.00	2.0
Unimagdalena 2%			
Reteica 7 X Mil	1,650,000.00	11,550.00	0.7
Total Deducciones		160,050.00	
Anticipos / Amortizaciones		0.00	
Valor Neto Ctas Por Pagar		1,489,950.00	

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24400401	0.00	11,550.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
24403501	0.00	16,500.00	ESTAMPILLA PRO CULTURA
24403502	0.00	16,500.00	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO
24072201	0.00	33,000.00	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL
24072202	0.00	33,000.00	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
24403503	0.00	49,500.00	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
24905401	0.00	1,489,950.00	HONORARIOS
51117901	1,650,000.00	0.00	HONORARIOS
TOTALES	1,650,000.00	1,650,000.00	

CANCELADO 24 DIC 2025

10:30 AM
22 DIC 2025

RANGEL LOZANO DENIS
DECRETO 0100 DEL 24/03/2020
SECRETARIA DE HACIENDA

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO - T.P. 93699-T



Carga de Archivos

Empresa: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica No. Dcto: 800103920
Generado por: SINDRY CANDELARIO ROLON

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	PAG CONT OF 249	PYXF01IDGU	2025/12/24	\$8,750,000.00	9	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/12/24	09:34:37	11:05:46	SINDRY CANDELARIO ROLON	2025/12/26	15:40:05	\$8,750,000.00	\$8,750,000.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
\$0.00		9	0		0	EMMA CECILIA PEÑATE

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
EMMA CECILIA PEÑATE	2025/12/24 11:05:42	Aprobado

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220400354304	2025/12/24	\$87,500.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084609	Exitoso
220400354304	2025/12/24	\$262,500.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084617	Exitoso
220400354304	2025/12/24	\$82,300.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084559	Exitoso
220400354304	2025/12/24	\$175,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084583	Exitoso
220400354304	2025/12/24	\$175,000.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084567	Exitoso
220400354304	2025/12/24	\$81,250.00	8001039206	DEPARTAMENTO DEL MAGDA	Banco Davivienda	116800022984	Exitoso
220400354304	2025/12/24	\$4,083,500.00	1082875257	ARMANDO GRANADOS GUTIE	Bancolombia	78100000925	Exitoso
220400354304	2025/12/24	\$2,353,000.00	1004371372	ANA MARIA GOMEZ VILORI	Bancolombia	78170976133	Exitoso
220400354304	2025/12/24	\$1,489,950.00	1082976815	ROSA MAIGUEL CARRASQUI	Banco Davivienda	488449177150	Exitoso



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CRP Número
3688
CDP
1200

①

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO PS-1506-2025 DE FECHA 19/06/2025	
A NOMBRE DE: 1082976815	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO.	
SOLICITANTE: GONZALEZ PERDOMO YESID	

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	22,500,000.00
Total:		22,500,000.00

25 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN 22,500,000.00

Elaboró: OLGA.AMADOR Imprime: OLGA.AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 19 días del mes de junio del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

Gobernación del Magdalena
11/12/2025 08:37 Folios: 26 Anexos: 0
Remite: Señora ROSA MAIGUEL CARRASQUILLA
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 07 CTO 1506-25 ROSA MAIGUEL



R-2025-31913

Revisado

OK
12/12/2025

M.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
000103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

7921
2925

3

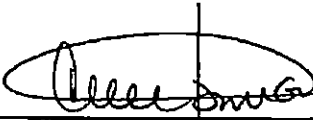
CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO PS-1506-2025- DE FECHA 04/12/2025
A NOMBRE DE: 1082978815 MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA
OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO.
SOLICITANTE: VILLALOBOS GARCIA GABRIEL DE JESUS

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de inversión		
0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	1,650,000.00
Total:		1,650,000.00

25 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN 1,650,000.00

Elaboró: MARIA.MOSQUERA Imprime: MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 04 días del mes de diciembre del 2025


GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-8

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

6453
01/10/25
2400

2

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO PS-1508-2025- DE FECHA 02/10/2025	
A NOMBRE DE: 1082978815	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO	
SOLICITANTE: GONZALEZ PERDOMO YESID	

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
0600-2.1.2.2.2.8.30-29	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Técnicos	4,500,000.00
Total:		4,500,000.00

29 RENTAS CEDIDAS EDUCACION 4,500,000.00

Elaboró: MARIA.MOSQUERA Imprime: MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 06 días del mes de octubre del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

Fecha
28-11-2025
CDP
2925

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:		
NOMBRE:	VILLALOBOS GARCIA GABRIEL DE JESUS	
CARGO:	SECRETARIO DE DESPACHO 02006	
CÓDIGO BPIN:	2024002470007	
QUE RESPALDA EL COMPROMISO:		
FINANCIAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL ACOMPAÑAMINETO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS VIGENCIA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO: APOYO A LA GESTION PUBLICA EFECTIVA EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. CODIGO BPIN 2024002470007		
POR VALOR	50,000,000.00	

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	50,000,000.00
25	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	50,000,000.00

Elaboró: OLGA.AMADOR Imprime: OLGA.AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 28 días del mes de noviembre del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

Fecha
25-04-2025
CDP
1200

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE GONZALEZ PERDOMO YESID
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 2024002470007

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

FINANCIAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA, VIGENCIA 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. no. 2024002470007

POR VALOR 1,200,000,000.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	1,200,000,000.00
25	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN	1,200,000,000.00

Elaboró: OLGA.AMADOR Imprime: OLGA.AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 25 días del mes de abril del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103970-8

Fecha
23-09-2025
CDP
2400

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:	
NOMBRE	GONZALEZ PERDOMO YESID
CARGO:	SECRETARIO DE DESPACHO 02006
QUE RESPALDA EL COMPROMISO:	
FINANCIAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, VIGENCIA 2025	
POR VALOR 121.720.000.00	

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0600-2 1.2.2 2 8 30-29	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Técnicos	121,720,000.00
29	RENTAS CEDIDAS EDUCACION	121,720,000.00

Elabora: OLGA AMADOR Imprime: OLGA AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 23 días del mes de septiembre del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



MODIFICACIÓN N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PS-1506 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA

CONTRATISTA	ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO.
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Entre los suscritos a saber **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad y vecina de Santa Marta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.462.212 expedida en Santa Marta, Jefe de la Oficina de Contratación Departamental, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena, entidad territorial con NIT. No. 800.103.920-6, delegada mediante Decreto 061 del 2020, para adelantar las etapas precontractual, contractual y postcontractual, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de otra parte, **ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 1.082.976.815, quien en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido modificar el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PS-1506 DE 2025**, previas las siguientes consideraciones: a). Que el 19 de junio de 2025, el Departamento, suscribió contrato de prestación de servicios N° **PS-1506** de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO". b). Que el valor inicial se pactó en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000). c). Que el plazo de ejecución inicial del contrato será de CINCO (05) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato. d). Que en la forma de pago establecida en las Cláusulas Adicionales se estableció que **EL DEPARTAMENTO** cancelará al **CONTRATISTA** CINCO (05) CUOTAS por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.500.000) cada una. PARAGRAFO: Para efectos del pago, cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Departamental como lo son: 1) Las respectivas certificaciones con recibido a satisfacción del objeto contratado, expedidas por el Supervisor del contrato; previo Informe de las Actividades desarrolladas; 2) Los soportes de pago mensual al día de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos de estampilla departamental a que tenga lugar el presente contrato. e). Que la supervisión decidió prorrogar en valor y tiempo, dado que se presenta la necesidad de seguir desarrollando las actividades profesionales que el contratista viene desarrollando, las cuales son:



OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	OBLIGACIÓN
1. Acompañar el proceso de gestión documental del Despacho de la Secretaría de Educación del Magdalena. OBLIGACIÓN	Coordinar la clasificación, valoración, organización y registro documental de la información y archivos del Despacho, garantizando el cumplimiento de la normativa archivística vigente	1. Acompañar el proceso de gestión documental del Despacho de la Secretaría de Educación del Magdalena.
	Supervisar el cumplimiento de la Tabla de Retención Documental	Informe
2. Responder y hacer seguimiento a requerimientos internos y externos en los sistemas de gestión ciudadana	Mantener organizado el archivo físico y digital del Despacho, asegurando que los documentos se encuentren fácilmente y estén protegidos.	Archivo físico y digital ordenado, así como registro de documentos actualizado.
	Revisar, tramitar y hacer seguimiento a los requerimientos asignados mediante el SAC y demás plataformas	Informes mensuales de cumplimiento del SAC.
3. Redactar comunicaciones oficiales del Despacho para Vo.Bo. del secretario o su delegado	Proyectar las comunicaciones del Despacho	Oficios de comunicación proyectados
4. Revisar y validar los documentos soporte presentados en las cuentas de cobro del personal contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y administrativos exigidos para su trámite.	Analizar y cotejar los documentos presentados por cada contratista, garantizando que cumplan con los formatos establecidos y con los criterios definidos por la entidad. Radicar observaciones cuando haya inconsistencias y realizar seguimiento a las subsanaciones.	Relación mensual de cuentas de cobro revisadas.
5. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.		

f). Que teniendo en cuenta lo anterior, y dada la necesidad de continuar con el servicio contratado, es necesario efectuar la presente modificación. g). Que el Consejo de Estado en Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o adicionar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cinco (5) aspectos a saber: (i) *Que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que es un requisito de existencia del contrato estatal.* (ii) *Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista,* (iii) *Que no se adicione –por regla general– en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes,* (iv) *Que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución,* y (v)





Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad. por lo anterior, las partes, **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar EL VALOR DEL CONTRATO inicialmente pactado, adicionando la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) para lo cual la cláusula 3. del contrato quedará así:

3. VALOR:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/C (\$27.000.000).
------------------	--

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la forma de pago inicialmente pactada, para lo cual la cláusula 4. del contrato quedará así:

4. FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA en SEIS (06) CUOTAS MENSUALES POR VALOR CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.500.000). PARAGRAFO: Para efectos del pago, cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Departamental como lo son: 1) Las respectivas certificaciones con recibido a satisfacción del objeto contratado, expedidas por el Supervisor del contrato; previo Informe de las Actividades desarrolladas; 2) Los soportes de pago mensual al día de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos de estampilla departamental a que tenga lugar el presente contrato.
--------------------------	---

CLAUSULA TERCERA: Los recursos a adicionar conforme al presente documento se efectuarán con cargo de los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal.

5. CDP:	NUMERO CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A COMPROMETER
	1200 del 25 DE ABRIL DE 2025	\$22.500.000	\$22.500.000
	2400 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$4.500.000	\$4.500.000

CLAUSULA CUARTA: Modificar EL PLAZO DEL CONTRATO inicialmente pactado, para lo cual la cláusula 6. del contrato quedará así:

6. PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato será de SEIS MESES (06) sin exceder el 31 de diciembre de 2025 contado a partir de la fecha de suscripción
------------------	--



	del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
--	---

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente acuerdo se considera perfeccionado con la suscripción por firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos y requiere de la expedición del Registro Presupuestal para su ejecución.

CLAUSULA SEXTA: Las demás estipulaciones no modificadas con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para la constancia las partes aceptan el presente documento, el cual se suscribe por firma electrónica en el Secop ii, a través de mensajes de datos.



MODIFICACIÓN N° 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PS-1506 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA

CONTRATISTA	ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO.
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000) ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2025. ✓

Entre los suscritos a saber **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad y vecina de Santa Marta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.462.212 expedida en Santa Marta, Jefe de la Oficina de Contratación Departamental, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena, entidad territorial con NIT. No. 800.103.920-6, delegada mediante Decreto 061 del 2020, para adelantar las etapas precontractual, contractual y postcontractual, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de otra parte, **ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. **1.082.976.815**, quien en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido modificar el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PS-1506 DE 2025**, previas las siguientes consideraciones: **a).** Que el 19 de junio de 2025, el Departamento, suscribió contrato de prestación de servicios N° PS-1506 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO". **b).** Que el valor inicial se pactó en la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000). **c).** Que el plazo de ejecución inicial del contrato será de CINCO (05) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato. **d).** Que en la forma de pago establecida en las Cláusulas Adicionales se estableció que EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA CINCO (05) CUOTAS por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.500.000) cada una. **e).** Que a través de oficio SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO 1506-2025 del 01 de octubre de 2025 remitido a la Oficina de Contratación, el supervisor del contrato solicitó la adición en valor y tiempo, dado que se presenta la necesidad de seguir desarrollando las actividades profesionales que el contratista viene desarrollando. **f).** Que el 02 de octubre de 2025, la MODIFICACIÓN 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PS-1506 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA, fue publicada en la plataforma SECOP II. **g).** Que a través de oficio SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO 1506-2025 del 01 de diciembre de 2025 remitido a la Oficina de Contratación, el supervisor del contrato solicitó la adición en valor y tiempo, dado que se presenta la necesidad de seguir desarrollando las actividades profesionales que el contratista viene desarrollando, las cuales son



OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	OBLIGACIÓN
1. Acompañar el proceso de gestión documental del Despacho de la Secretaría de Educación del Magdalena. OBLIGACIÓN	Coordinar la clasificación, valoración, organización y registro documental de la información y archivos del Despacho, garantizando el cumplimiento de la normativa archivística vigente	1. Acompañar el proceso de gestión documental del Despacho de la Secretaría de Educación del Magdalena.
	Supervisar el cumplimiento de la Tabla de Retención Documental	Informe
2. Responder y hacer seguimiento a requerimientos internos y externos en los sistemas de gestión ciudadana	Mantener organizado el archivo físico y digital del Despacho, asegurando que los documentos se encuentren fácilmente y estén protegidos.	Archivo físico y digital ordenado, así como registro de documentos actualizado.
	Revisar, tramitar y hacer seguimiento a los requerimientos asignados mediante el SAC y demás plataformas	Informes mensuales de cumplimiento del SAC.
3. Redactar comunicaciones oficiales del Despacho para Vo.Bo. del secretario o su delegado	Proyectar las comunicaciones del Despacho	Oficios de comunicación proyectados
4. Revisar y validar los documentos soporte presentados en las cuentas de cobro del personal contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y administrativos exigidos para su trámite.	Analizar y cotejar los documentos presentados por cada contratista, garantizando que cumplan con los formatos establecidos y con los criterios definidos por la entidad. Radicar observaciones cuando haya inconsistencias y realizar seguimiento a las subsanaciones.	Relación mensual de cuentas de cobro revisadas.
5. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.		

f). Que teniendo en cuenta lo anterior, y dada la necesidad de continuar con el servicio contratado, es necesario efectuar la presente modificación. g). Que el Consejo de Estado en Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o adicionar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cinco (5) aspectos a saber: (i) *Que el contrato adicional o modificador conste por escrito, en la medida que es un requisito de existencia del contrato estatal.* (ii) *Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista,* (iii) *Que no se adicione –por regla general– en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes,* (iv) *Que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución,* y (v)



Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad. por lo anterior, las partes, **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar EL VALOR DEL CONTRATO inicialmente pactado, adicionando la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.650.000) para lo cual la cláusula 3. del contrato quedará así:

3. VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$28.650.000).
-----------	---

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la forma de pago inicialmente pactada, para lo cual la cláusula 4. del contrato quedará así:

4. FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA en SIETE (07) CUOTAS DISTRIBUIDAS ASÍ: SEIS (06) CUOTAS POR VALOR CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.500.000) Y UNA (01) CUOTAS POR VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.650.000) PARAGRAFO: Para efectos del pago, cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Departamental como lo son: 1) Las respectivas certificaciones con recibido a satisfacción del objeto contratado, expedidas por el Supervisor del contrato; previo Informe de las Actividades desarrolladas; 2) Los soportes de pago mensual al día de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos de estampilla departamental a que tenga lugar el presente contrato.
-------------------	---

CLAUSULA TERCERA: Los recursos a adicionar conforme al presente documento se efectuarán con cargo de los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal.

5. CDP:	NUMERO CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A COMPROMETER
	1200 del 25 DE ABRIL DE 2025	\$22.500.000	\$22.500.000
	2400 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$4.500.000	\$4.500.000
	2925 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$1.650.000	\$1.650.000

CLAUSULA CUARTA: Modificar EL PLAZO DEL CONTRATO inicialmente pactado, para lo cual la





cláusula 6. del contrato quedará así:

6. PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
------------------	---

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente acuerdo se considera perfeccionado con la suscripción por firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos y requiere de la expedición del Registro Presupuestal para su ejecución.

CLAUSULA SEXTA: Las demás estipulaciones no modificadas con el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para la constancia las partes aceptan el presente documento, el cual se suscribe por firma electrónica en el Secop ii, a través de mensajes de datos.



A. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre Completo	ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA	Número de identificación	1.082.976.815
Contrato N°	PS-1506 DE 19 DE JUNIO DE 2025	Fecha de suscripción contrato:	19/06/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N°: (Escriba número y fecha)	N°1200 25/04/2025 -N°2400 23/09/2025 N°2925 28/11/2025	Registro Presupuestal – RP N°: (Escriba número y fecha)	N° 3688 19/06/2025 N° 6453 06/10/2025 N°7921 04/12/2025
Requiere Póliza: (indicar SI, NO o N/A)	N/A	Fecha Aprobación Póliza (Indicar Fecha, sino colocar N/A)	N/A
Fecha de inicio contrato:	19/06/2025	Fecha de finalización contrato:	31/12/2025
Numero de Planilla de seguridad social	7996268637	Fecha de pago	25/11/2025
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones)	Diciembre 2025	Informe número:	7 de 7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO.		

RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
1. Acompañó el proceso de gestión documental del Despacho de la Secretaria de Educación del Magdalena.	Coordine la clasificación, valoración, organización y registro documental de la información y archivos del Despacho, garantizando el cumplimiento de la normativa archivística vigente	Acompañar el proceso de gestión documental del Despacho de la Secretaria de Educación del Magdalena.	Nombre: Informe de Tabla de retención documental Fecha: Diciembre 2025 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAT2JzELC_rQ44SvnKeYIK



RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
		Supervise el cumplimiento de la Tabla de Retención Documental	Informe	Nombre: Informe de Tabla de retención documental Fecha: Diciembre 2025 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK
2	Respondió he hizo seguimiento o a requerimientos internos y externos en los sistemas de gestión ciudadana	Mantuve organizado el archivo físico y digital del Despacho, asegurando que los documentos se encuentren fácilmente y estén protegidos.	Archivo físico y digital ordenado, así como registro de documentos actualizado.	Nombre: Informes mensuales de cumplimientos del SAC Fecha: Diciembre 2025 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK
		Revise, tramite y hice seguimiento a los requerimientos asignados mediante el SAC y demás plataformas	Informes mensuales de cumplimiento del SAC.	Nombre: Informes mensuales de cumplimientos del SAC Fecha: Diciembre 2025 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK

GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES



Gobernación del
MAGDALENA



RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
3 Revisó y validó los documentos soporte presentados en las cuentas de cobro del personal contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y administrativos exigidos para su trámite.	Analice y cotejar los documentos presentados por cada contratista, garantizando que cumplan con los formatos establecidos y con los criterios definidos por la entidad. Radicar observaciones cuando haya inconsistencias y realizar seguimiento a las subsanaciones	Relación mensual de cuentas de cobro revisadas.	Nombre: Revisión mensual de cuentas de cobro revisadas Fecha: Diciembre 2025 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK
4 Las demás asignadas por el supervisor del contrato.			Nombre: Las demás asignadas por el supervisor Fecha: Diciembre 2025 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK

Nota: los Soportes del producto deben adjuntarse digitalmente o es especificar la forma en que estos se entregan o adjuntan.

Elaboró	Recibió
ROSA ANGÉLICA MAIGUEL CARRASQUILLA 1.082.976.815	GABRIEL VILLALOBOS GARCIA (E) C.C: 1.082.884.149

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.gobernaciondelmagdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

@magdalenagober @magdalenagober @gobernaciondelmagdalena

GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN PARA PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR



Gobernación del
MAGDALENA



Magdalena

A. INFORMACIÓN GENERAL				
Contrato/Convenio N°	PS-1506 DE 19 DE JUNIO DE 2025			
Nombre del Contratista	ROSA ANGELICA MAIBUEL CARRASQUILLA.			
N° de Identificación	1.082.976.815			
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL AREA DE DESPACHO.			
Valor Inicial	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000.00)			
Valor total	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$28.650.000.00)			
Valor de honorarios periodo	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (1.650.000) M/CTE			
N° Pago / N° de informe	7 de 7			
Periodo del Informe	DICIEMBRE 2025			
N° CDP	1200 DEL 25 DE ABRIL DE 2025			
N° CRP	3688 DEL 19 DE JUNIO DE 2025			
Plazo Inicial	El Plazo de ejecución del contrato será SEIS (6) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.			
Plazo final	El Plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.			
Fecha del Acta de Inicio	19 DE JUNIO DE 2025			
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)				
N° de modificación	01-02			
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición	XX	Prórroga	N/A
	Suspensión	N/A	Reinicio	N/A
	Cesión	N/A		N/A
Valor adicionado	\$4.500.000 - \$1.650.000			
CDP de la adición	2400- 23/09/2025 - 2925 - 28/11/2025			
CRP de la adición	6453- 06/10/2025 - 7921 - 04/12/2025			
Tiempo prorrogado	1 MES - 11 DIAS			
Tiempo suspendido	N/A			
C. POLIZAS (si aplica)				
N° de póliza	N/A			
Nombre de la aseguradora	N/A			
Fecha de la póliza	N/A			
Acto Administrativo de Aprobación	N/A			
D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS				
OBLIGACIÓN N° 1:				

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.gobernaciondelmagdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co



@magdalenagober



@magdalenagober



@gobernaciondelmagdalena

GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN PARA PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR



Gobernación del
MAGDALENA



Acompañar el proceso de gestión documental del Despacho de la Secretaría de Educación del Magdalena	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Supervisó el cumplimiento de la tabla de retención documental.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK
OBLIGACIÓN N° 2: Responder y hacer seguimiento a requerimientos internos y externos en los sistemas de gestión ciudadana.	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Atendió y respondió los seguimientos a los requerimientos asignados mediante el SAC y demás plataformas.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK
OBLIGACIÓN N° 3: Revisar y validar los documentos soporte presentados en las cuentas de cobro del personal contratistas, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y administrativos exigidos para su trámite.	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Analizó y revisó los documentos presentados por cada contratista, garantizando que cumplan con los formatos establecidos y con los criterios definidos por la entidad.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK
OBLIGACIÓN N° 4: Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Realizó grabación, edición y optimización de	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1UA1q0cc9iLUAt2JzELC_rQ44SvnKeYIK

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.gobernaciondelmagdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co



@magdalenagober



@magdalenagober



@gobernaciondelmagdalena

GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN PARA PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR



Gobernación del
MAGDALENA



materiales audiovisuales para su publicación en plataformas digitales.	
RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES:	

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS <i>Marcar con una X según corresponda</i>	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	X	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL <i>Diligenciar la información según la verificación de la(s) planilla(s) aportada(s), en el primer pago. Colocar CERTIFICACIÓN y N/A en el resto de casillas</i>			
PLANILLA N°:	7996268637		
CONCEPTO DE PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	NUEVA EPS	25/11/2025	\$230.000
PENSION	PORVENIR	25/11/2025	\$294.400
ARL	SURA	25/11/2025	\$9.700

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al informe No.7 que comprende el periodo de Diciembre del 2025

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta en el mes de Diciembre del año 2025.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	 GABRIEL VILLALOBOS GARCIA (E) C.C: 1.082.884.149
---	---

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.gobernaciondelmagdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

@magdalenagober @magdalenagober @gobernaciondelmagdalena

ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA
NEGOCIANTE INTERNACIONAL

Dirección: KRA 30 Nro. 50-09 BRISAS RRESERVAS DE CURINCA APTO 503 TORRE 27
Teléfono: 3106279148

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL AREA DE DESPACHO.

Cuenta de cobro: # 007

Ciudad y Fecha: Santa Marta, Diciembre del 2025

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

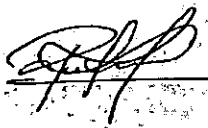
NIT. 800.103.920-6

Debe a:

**ROSA ANGELICA MAIGUEL
CARRASQUILLA**

CC 1.082.976.815

La suma de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.650.000) por concepto de honorarios generados en la prestación de servicios correspondientes al Contrato No. 1506 de 19 De Junio del 2025.


ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA
CC: 1.082.976.815

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA CIUDAD/MUNICIPIO: SANTA MARTA DIRECCIÓN: SANTA MARTA TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE FORMA DE PRESENTACIÓN: PRIVADA APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SGNA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 7086268637 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: 2025 DÍAS DE MORA: 0 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2025/1/25 TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: MES: noviembre AÑO: 2025 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1862762139	
--	--	---	--

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTALES		VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA			
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400
SUBTOTALS:														\$ 294.400

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERINIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	
EPS037	EPS037-NUOVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 230.000
SUBTOTALS:															\$ 230.000

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERINIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700	\$ 0	\$ 9.700
SUBTOTALS:															\$ 9.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										REGIMEN SOCIAL								PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	CELEBRACION CONTRATO	RENTA TRIBUTARIA	ING	RET	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC	IC							
																															ADMIN	IBS	COTIZACION	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	02-INDEPENDIENTE	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.840.000				IND	30																											
230301	02027681	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA																																			

TOTAL PAGADO: \$ 534.100

Santa Marta, D.T.C.H Diciembre del 2025

Señores:
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad.

Asunto: Información solicitada por el Art. 17 de la Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016.

Apreciados señores.

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 34 de la Ley 1943 de 2018:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X

Esta certificación se expide en el mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



ROSA ANGÉLICA MAIGUEL CARRASQUILLA
C.C. No. 1.082.976.815

Medellín, 05 de diciembre de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA identificado(a) con C1082976815 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL-Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10829768152533952029



ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. PS-1506 DEL 19 JUNIO 2025

NÚMERO DEL CONTRATO	PS-1506-2025 DEL 19 JUNIO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASSQUILLA
NÚMERO DE IDENTIDAD	1.082.976.815
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DESPACHO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28.650.000
FORMA DE PAGO	SIETE (07) CUOTAS DISTRIBUIDAS ASÍ: SEIS (06) CUOTAS POR VALOR CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.500.000) Y UNA (01) CUOTAS POR VALOR DE UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.650.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE DE 2025
Nº CDP	1200 DEL 25/04/2025 - 2400 DEL 23/09/2025 - 2925 28/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	3688 DEL 19/06/2025 - 6453 DEL 06/10/2025 - 7921 04/12/2025
MODIFICATORIO No.1	Modificación N°1
MODIFICATORIO No.2	Modificación N° 2

Entre los suscritos, **GABRIEL VILLALOBOS GARCIA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.082.884.149** obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con NIT. No. 800.103.920-6, en calidad de **SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL (E)**, y por otra parte **ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.082.976.815** en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

CONCEPTOS	VALOR
Valor Del Contrato	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS \$28.650.000
Valor Cancelado por la Gobernación	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS \$27.000.000
Ejecución del Contrato	100%
Valor Ejecutado	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS \$28.650.000
Valor A Favor Del Contratista	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$1.650.000

Por último, las partes declaran estar a paz y salvo con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., en el mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

GABRIEL VILLALOBOS GARCIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL (E)

ROSA A. MAIGUEL CARRASQUILLA
CONTRATISTA



**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA**

CERTIFICA

Que, revisados los registros en el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC v2, la contratista **ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.082.976.815**, **no cuenta con usuario activo** en la plataforma, razón por la cual **no registra requerimientos pendientes por tramitar** en dicho sistema.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Santa Marta, a los **veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025**, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

LILIANA CASALLAS USECHE
Profesional Universitario

Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS PARA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL AREA DE DESPACHO.		
Valor:	Valor Inicial: \$22.500.000,00 + Adiciones: \$6.150.000,00 = Valor Vigente: \$28.650.000,00		
Nombre o Código:	PS-1506-2025	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/06/19	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/06/19
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/11/19	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	2025/12/31
Plazo de Ejecución:	193 Día(s)	Año de Suscripción:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO EXTEMPORANEO	Novedades del contrato:	ADICION/PRORROGA
Fecha de rendición Extemporanea	2025/09/02	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

0600-2.1.2.2.8.30-29-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	2025	Recursos Propios	Funcionamiento	Educación	\$0,00
0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	2025	Nación SGP	Inversión	Educación	\$502.656.011,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

CDP ADICION	2925	2025/11/28	0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$50.000.000,00	\$0,00	\$0,00	
CDP ADICION	2400	2025/09/23	0600-2.1.2.2.8.30-29 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$121.720.000,00	\$0,00	\$0,00	
Precontractual	1200	2025/04/25	0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$1.200.000.000,00	\$13.650.000,00	\$0,00	Contr ianx=9237
Total C.D.P.s:				\$1.371.720.000,00	\$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	3688	2025/06/19	\$22.500.000,00	\$0,00	\$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/hanc filehandler.a ianx=92381249&ianxa=131562129&eid=f60d7232-12b3-4452-8 e403c74fd
RP ADICION	7921	2025/12/04	\$1.650.000,00	\$0,00	\$0,00	Sin document
RP ADICION	6453	2025/10/06	\$4.500.000,00	\$0,00	\$0,00	PDF Soporte Aprobación RP de Adición-Prórroga, Contrata Novedades (/handlers/filehandler.a ianx=96456523&ianxa=137657718&eid=f60d7232-12b3-4452-8 e403c74fd
Total R.P.s:			\$28.650.000,00	\$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1082976815	ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA	Contratista	2025/08/11
------------	------------------------------------	-------------	------------

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

22	YESID GONZALEZ PERDOMO	Interno	2025/08/11
----	------------------------	---------	------------

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/06/19	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2025/06/19	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2025/11/19	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2025/06/17	Fecha de Publicación en el SECOP
Ver Publicación Q (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1)	

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	 1 ▾	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	 1 ▾	Informativo

Total Adiciones:

\$0,00

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Adición y Prórroga	PS-1506-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	2025/10/01	2025/11/20	2025/12/19	PDF Soporte Aprobación Adición y Pr
Adición y Prórroga	PS-1506-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	2025/12/03	2025/12/20	2025/12/31	PDF Soporte Aprobación Adición y Pr

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

▼ Traza del contrato

CREACIÓN ADICIÓN-PRÓRROGA DICIEMBRE 10 DE 2025

USR: Yesid Gonzalez

👁 Observaciones: 'sin Observaciones'

🕒Diciembre de 2025🕒

CREACIÓN ADICIÓN-PRÓRROGA NOVIEMBRE 18 DE 2025

USR: Yesid Gonzalez

👁 Observaciones: 'sin Observaciones'

🕒 Noviembre de 2025🕒

RENDIDO EXTEMPORANEO SEPTIEMBRE 2 DE 2025

USR: Rafael Martinez

🕒 Septiembre de 2025🕒

VERIFICADO AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO

AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

👁 Observaciones: 'SUPERVISOR YESID GONZALEZ PERDOMO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO

AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

👁 Observaciones: 'CONTRATISTA ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

👁 Observaciones: 'RP 3688 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO

AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

👁 Observaciones: 'CDP 1200 - 2025/04/25 - \$179.250.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

👁 Observaciones: 'RUBRO 0601-3-22010726-2.3.2.2.8.30-25: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO AGOSTO 11 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

🕒 Agosto de 2025 🕒

Cerrar